



BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA

PROCESO: GESTIÓN TALENTO HUMANO

Código: PR-5100-01.02

Versión: 07

PROCEDIMIENTO: INGRESOS SERVIDORES PUBLICOS EN CARRERA ADMINISTRATIVA, PROVISIONALES y LNR

Fecha: 14/12/2023

1. Objetivo:

Establecer los lineamientos para el ingreso y posesión de los servidores públicos en carrera administrativa, libre nombramiento y remoción y provisionales.

2. Alcance:

Inicio con el recibo de la información para el nombramiento de un servidor público hasta su inscripción en la carrera administrativa, si el empleo pertenece al escalafón de la carrera administrativa.

3. Definiciones:

Carrera Administrativa: La carrera administrativa es un sistema técnico de administración de personal que tiene por objeto garantizar la eficiencia de la administración pública y ofrecer; estabilidad e igualdad de oportunidades para el acceso y el ascenso al servicio público. Para alcanzar este objetivo, el ingreso y la permanencia en los empleos de carrera administrativa se hará exclusivamente con base en el mérito, mediante procesos de selección en los que se garantice la transparencia y la objetividad, sin discriminación alguna.

Empleo Libre Nombramiento y Remoción: Son únicamente los creados de manera específica, de conformidad con el catálogo de funciones del organismo o la entidad territorial, para cumplir un papel directivo, de manejo, de conducción u orientación institucional.

Empleo Provisional: Los nombramientos **provisionales** se constituyen como un mecanismo de carácter excepcional y transitorio que permite proveer temporalmente el **empleo** de carrera, con personal que no fue seleccionado mediante el sistema de mérito.

4. Políticas Generales de Operación:

N.A.

5. Procedimiento:

| ITEM | PHVA | ACTIVIDADES | RESPONSABLE | REGISTRO |
|------|------|--|--|---------------------|
| 1 | P | Elaboración de actos administrativos | Secretario General- Profesional Universitario Gestión del Talento humano | Manual de funciones |
| 2 | H | Recibo y verificación de la documentación para incorporación al empleo | Profesional Universitario Gestión del | Oficio |

Elaborado / Actualizado por:
Jorge J
XXXXXX

Revisado por:
Javier Hernando Caycedo Sastoque
Secretario General

Aprobado por:
Javier Hernando Caycedo Sastoque
Secretario General



BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA

PROCESO: GESTIÓN TALENTO HUMANO

Código: PR-5100-01.02

Versión: 07

PROCEDIMIENTO: INGRESOS SERVIDORES PUBLICOS EN CARRERA ADMINISTRATIVA, PROVISIONALES y LNR

Fecha: 14/12/2023

| | | | | |
|---|---|--|---|-------------------------|
| | | | Talento humano | |
| 3 | V | Verificación de cumplimiento de requisitos | Profesional Universitario Gestión del Talento humano | Informe |
| 4 | A | Si falta información se requerirá al servidor para que anexe la información faltante | Profesional Universitario Gestión del Talento humano | Oficio |
| 5 | A | Posesión del servidor público en el cargo. Carrera Administrativa, Empleo Libre nombramiento y remoción o Empleo Provisional | Profesional Universitario Gestión del Talento humano - Gerente General | Resolución |
| 6 | H | Realizar actividades de inducción a los servidores públicos que ingresen a laborar en la entidad. | Profesional Universitario Gestión del Talento humano | Lista de Capacitación |
| 7 | V | Cuando el empleo es de Carrera administrativa, recepción y verificación de calificaciones de evaluación de desempeño en períodos de prueba, periódicas y eventuales. | Profesional Universitario Gestión del Talento humano | Evaluación de desempeño |
| 8 | A | En caso de incumplimiento a los requisitos durante el periodo de prueba, periódicas y eventuales se establecerá las acciones requerida | Profesional Universitario Gestión del Talento humano | Informe |
| 9 | A | Solicitud de inscripción en carrera administrativa ante la Comisión Nacional del Servicio Civil. | Profesional Universitario Gestión del Talento humano | Oficio |
| | | FIN | | |

6. Registros y Documentos de Referencia:

| Código | Nombre del Registro |
|--------|-------------------------|
| N.A. | Lista de Capacitación |
| | Evaluación de Desempeño |

7. Control de Cambios:

| | | |
|--|--|--|
| Elaborado / Actualizado por: Jorge J XXXXXX | Revisado por: Javier Hernando Caycedo Sastoque Secretario General | Aprobado por: Javier Hernando Caycedo Sastoque Secretario General |
|--|--|--|



BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA

PROCESO: GESTIÓN TALENTO HUMANO

Código: PR-5100-01.02

Versión: 07

PROCEDIMIENTO: INGRESOS SERVIDORES PUBLICOS EN CARRERA ADMINISTRATIVA, PROVISIONALES y LNR

Fecha: 14/12/2023

| FECHA DD/MM/AAAA | VERSIÓN | DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO |
|---------------------|---------|---|
| 15/01/2024 | 07 | Se han realizado las siguientes actualizaciones al procedimiento: 1. 2. Se hace uso del nuevo formato. |
| 30/03/2023 | 06 | Se actualizo de acuerdo con las nuevas directrices de la función pública. Se actualizo el nombre del procedimiento y se agregó en el documento la información correspondiente a: Empleo Libre nombramiento y remoción o Empleo Provisional |
| 05/06/2018 | 05 | En el marco de la actualización del SGC a la nueva versión ISO 9001:2015, se hace necesario fortalecer y mejorar los procedimientos en los procesos |

Elaborado / Actualizado por:
Jorge J
XXXXXX

Revisado por:
Javier Hernando Caycedo Sastoque
Secretario General

Aprobado por:
Javier Hernando Caycedo Sastoque
Secretario General